

# MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**863** *RESOLUCIÓN de 10 de enero de 2005, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se hace público el resultado del sorteo a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado.*

El artículo 17 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, establece que con anterioridad al inicio de los ejercicios o pruebas de los procesos selectivos, la Secretaría General para la Administración Pública determinará, mediante un único sorteo público celebrado previo anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», el orden de actuación de los aspirantes en todas las pruebas selectivas que se celebren durante el año. El resultado del sorteo se publicará en dicho periódico oficial y deberá recogerse en cada una de las convocatorias.

El 3 de enero de 2005, en la Sala de reuniones de la Dirección General de la Función Pública, calle María de Molina, número 50, planta 5.ª, de Madrid, y bajo la presidencia de D.ª Olga Mella Puig, Directora General de la Función Pública, ha tenido lugar el mencionado sorteo, previo a la convocatoria de pruebas selectivas en los términos ordenados en la Resolución de 22 de diciembre de 2004 de la Secretaría General para la Administración Pública.

Según el resultado de dicho sorteo, el orden de actuación de los aspirantes en todas las pruebas selectivas en la Administración del Estado que se convoquen desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, hasta la publicación del resultado del sorteo correspondiente al año 2006, se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra «F».

En el supuesto de que no exista ningún aspirante cuyo primer apellido comience por la letra «F», el orden de actuación se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra «G», y así sucesivamente.

Madrid, 10 de enero de 2005.—El Secretario General, Francisco Javier Velázquez López.

Sra. Directora General de la Función Pública.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

**864** *RESOLUCIÓN de 6 de octubre de 2004, del Ayuntamiento de Calvià (Illes Balears), de corrección de errores de la de 4 de mayo de 2004, por la que se anuncia la oferta de empleo público de 2004.*

Advertidos errores en la Resolución de 4 de mayo de 2004, del Ayuntamiento de Calvià (Illes Balears), referente al anuncio de la oferta de empleo público para 2004, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» n.º 152, de fecha 24 de junio de 2004, se procede a su corrección:

En las páginas 22920, donde dice: «Denominación de la plaza: Delineante. N.º de vacantes: 5», debe decir: «Denominación de la plaza: Técnico de Sistemas de Información Geográfica. Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. N.º de vacantes: 1. Grupo: C. Denominación de la plaza: Delineante. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Cometidos Especiales. N.º de vacantes: 4. Grupo: C».

Donde dice: «Denominación de la plaza: Economista. N.º de vacantes: 4», debe decir: «Denominación de la plaza: Economista. Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. N.º de vacantes: 2. Grupo: A. Denominación de la plaza: Diplomado en Empresariales. Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. N.º de vacantes: 1. Grupo: B. Denominación de la plaza: Licenciado en

Derecho. Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. N.º de vacantes: 1. Grupo: A».

Donde dice: «Denominación de la plaza: Técnico. N.º de vacantes: 8», debe decir: «Denominación de la plaza: Técnico. Grupo: A. N.º de vacantes: 7».

Donde dice: «Denominación de la plaza: Pedagogo. N.º de vacantes: 3», debe decir: «Denominación de la plaza: Pedagogo. N.º de vacantes: 2. Denominación de la plaza: Psico-Pedagogo. Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. N.º de vacantes: 1. Grupo: A».

Calvià, 6 de octubre de 2004.—El Alcalde.

**865** *RESOLUCIÓN de 22 de octubre de 2004, del Ayuntamiento de Pollença (Illes Balears), por la que se anuncia la oferta de empleo público de 2004.*

Provincia: Illes Balears.

Corporación: Pollença.

Número de código territorial: 07042.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2004 (aprobada por Decreto de Alcaldía de fecha 22 de octubre de 2004).

### Funcionarios de carrera

Grupo según Art. 25 Ley 30/84: D. Clasificación: Escala Administración General, subescala Auxiliar. N.º de vacantes: 2. Denominación: Auxiliar.

Grupo según Art. 25 Ley 30/84: A. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica. N.º de vacantes: 1. Denominación: Asesor Jurídico.

Grupo según Art. 25 Ley 30/84: A. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica. N.º de vacantes: 1. Denominación: Arquitecto.

Grupo según Art. 25 Ley 30/84: A. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica. N.º de vacantes: 1. Denominación: Técnico Informático.

Grupo según Art. 25 Ley 30/84: B. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica. N.º de vacantes: 1. Denominación: Aparejador.

Grupo según Art. 25 Ley 30/84: B. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica. N.º de vacantes: 1. Denominación: Diplomado en Relaciones Laborales.

Grupo según Art. 25 Ley 30/84: A. Clasificación: Escala Administración General, subescala Técnica. N.º de vacantes: 1. Denominación: Técnico.

Grupo según Art. 25 Ley 30/84: C. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. N.º de vacantes: 1. Denominación: Sargento.

Grupo según Art. 25 Ley 30/84: D. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. N.º de vacantes: 1. Denominación: Celador Inspector.

### Personal laboral

Nivel de titulación: Bachiller. Denominación del puesto: Encargado de Servicio. N.º de vacantes: 1.

Nivel de titulación: Bachiller. Denominación del puesto: Administrativo. N.º de vacantes: 1.

Nivel de titulación: Graduado E.S.O. Denominación del puesto: Capataz. N.º de vacantes: 2.

Nivel de titulación: Graduado E.S.O. Denominación del puesto: Sepulturero. N.º de vacantes: 1.

Nivel de titulación: Graduado E.S.O. Denominación del puesto: Auxiliar Administrativo. N.º de vacantes: 4.

Nivel de titulación: Graduado E.S.O. Denominación del puesto: Oficial 1.ª N.º de vacantes: 1.

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Denominación del puesto: Mediador Cultural. N.º de vacantes: 1.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Oficial 2.ª N.º de vacantes: 5.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Peón Especial. N.º de vacantes: 3.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Oficial 2.ª Conductor. N.º de vacantes: 2.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Peón. N.º de vacantes: 2.